

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10489** *IMPERSUR INSTALACIONES, S.L.*

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 183/2008, seguidos a instancia de Fernando Emilio Palacios Zubiaur, contra Impersur Instalaciones, S.L., se ha dictado con fecha 17-4-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Impersur Instalaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.039,10 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación el el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 17 de abril de 2009.- M.^a de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial.

ID: A090025799-1